"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 81/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA LA DIMABEL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: AGRO ABASTO EIRL Y COVA de Juan Rodríguez.

Asunción, 25 de junio de 2021.

VISTO: La Nota Nº 213 de fecha 24 de junio de 2021, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA LA DIMABEL"**, realizada en fecha 25 de mayo de 2021, a favor de las empresas: **AGRO ABASTO EIRL Y COVA de Juan Rodríguez.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA LA DIMABEL"**, a favor de la empresa: **AGRO ABASTO EIRL.,** por un monto total de **Gs. 8.731.755.- (Guaraníes ocho millones setecientos treinta y un mil setecientos cincuenta y cinco) y COVA de Juan Rodríguez.,** por un monto total de **Gs. 5.255.500.- (Guaraníes cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos)** para el presente Ejercicio Fiscal.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2021, al siguiente actividad presupuestaria:

AGRO ABASTO EIRL

ACTIVIDAD	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 1.1.8 O.G. 354 FF 30 Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico-DIMABEL.	Gs. 8.731.755.-
TOTAL	**Gs. 8.731.755.-**

COVA de Juan Rodriguez

ACTIVIDAD	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 1.1.8 O.G. 354 FF 30 Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico-DIMABEL.	Gs. 5.255.500.-
TOTAL	**Gs. 5.255.500.-**

3°.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA LA DIMABEL"** totaliza la suma de **Gs. 13.987.255 (Guaraníes trece millones novecientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco)** para el Ejercicio Fiscal 2021.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"